



ACTA DE LA ASAMBLEA DEL COADEM

9 de junio de 2022

En la sede del Colegio de Abogados del Paraguay, sito en calle 14 de mayo n° 988 e Manduvirá de Asunción, Paraguay; y en forma virtual desde la plataforma ZOOM, siendo las horas 9:12 del día **9 de junio de 2022**, se reúne la Asamblea General del COADEM, según la convocatoria oportunamente realizada, con el siguiente resultado:

Asistencia:

Por Argentina: Sr. presidente de COADEM Dr. Ricardo de Felipe, Sr. Presidente de FACA Dr. José Luis Lassalle, Sra. Presidenta Primera de FACA Dra. Mariel Tchieder, Sra. Tesorera de COADEM Dra. Gisela Hörisch, Sra. Secretaria de COADEM Dra. María Falconier, Sra. Delegada por FACA Dra. Diana Moralejo, y Dr. Nicolás Díaz;

Brasil: Dr. Sergio Ferraz, Dra. Clea Capri da Rocha, Dr. José Augusto Araujo de Noronha, y Dr. Rodrigo Prestes;

Paraguay: Sr. Presidente del CAP Dr. Manuel Riera Domínguez;

Uruguay: Sra. Presidenta CAU Dra. María Capalbó, Dra. Érica Silva, Dr. Jorge Abramo; Dra. Flavia Pereyra, Dra. Rut Vaz, y Dra. Patricia Méndez.

Preside: Dr. Ricardo De Felipe, quien en forma preliminar agradece al doctor Manuel Riera por el cálido recibimiento recibido a todos los miembros y delegados y delegadas del COADEM. Felicita al Colegio de Abogados del Paraguay por sus 80 años de la creación y destaca la calidad académica de la mesa realizada en la sede del colegio el día de ayer 8 de junio de 2022.

A continuación el Doctor Ricardo de Felipe hace entrega de una placa recordatoria en agradecimiento y conmemoración de los 80 años del Colegio de Abogados del Paraguay, para lo cual el Dr. Manuel Riera agradece la misma y sobre todo la visita de los miembros y delegadas y delegados del COADEM.

Dr. Jorge Abramo: también agradece y felicita al doctor Manuel Riera y al Colegio de Abogados del Paraguay por su aniversario, y en relación a la mesa académica realizada el día de ayer felicita a los colegios del COADEM por las designaciones de los disertantes que le dieron un importante aporte académico a la evolución de las instituciones creadas en las últimas reformas constitucionales de los países miembros del Mercosur. Con motivo del tema de disertación del Dr. Sergio Ferraz, respecto de la necesidad de educar desde los primeros años de escolaridad a los ciudadanos y ciudadanas sobre los derechos libertades y garantías establecidas en nuestras constituciones, felicita al Dr. Riera sobre el libro publicado por el CAP acerca de la constitución del Paraguay. A continuación el doctor Riera entrega a todos los miembros presentes en la Asamblea el libro publicado por el C.A.P. denominado "La Constitución

en Lecciones”, cómo también un pin que identifica la entidad donde se celebra la presente asamblea.

Dr. Ricardo de Felipe: informa sobre la visita protocolar que se realizó el día de ayer con los miembros de la Corte de Justicia del Paraguay.

A continuación se da inicio al tratamiento del ORDEN DEL DÍA, convocado para la fecha:

PUNTO 1.- Aprobación del Acta de la Asamblea General del COADEM virtual realizada el día 26 de noviembre de 2021:

Se aprueba por unanimidad.-

PUNTO 2: Aprobación del Acta de la Reunión de Presidentes realizada el día 18 de marzo de 2022 en la sede de la ciudad de Foz de Iguazú (Brasil):

Se aprueba por unanimidad.-

PUNTO 3.- Informes de Presidencia:

El Dr. Ricardo de Felipe en forma previa a poner en consideración el informe de presidencia realiza algunas precisiones sobre su contenido informando detalles sobre su asistencia como representante del COADEM ante la última Asamblea realizada por UIBA en la ciudad de Pamplona.

Dr. Jorge Abramo: destaca el esfuerzo que se ha realizado desde la Dirección Ejecutiva del COADEM, y sobre todo agradece al Dr. Ricardo de Felipe por la confianza depositada para la organización de las mesas académicas del Instituto Pacciello.

A continuación, se pone a consideración informe adjunto al orden del día. Se aprueba por unanimidad.-

PUNTO 4.- Informe de Secretaria:

La secretaria de COADEM brinda detalles sobre la actividad desarrollada en este último período, en tal carácter aprovechando la oportunidad para felicitar al colegio Abogados del Paraguay por los 80 años de su aniversario, y sobre todo por la exitosa mesa académica realizada el día de ayer, para lo cual destaca y agradece al doctor Jorge Abramo por todo el empeño y dedicación puesto para organizar y desarrollar con tanto éxito la mesa. Con relación a la creación de las nuevas comisiones, informa que el Colegio de Abogados del Paraguay y la OAB ya designaron sus miembros, para lo cual solicita a la FACA y al Colegio de Abogados de Uruguay la designación de los representantes de cada comisión a los efectos de poder empezar a trabajar en ellas.

Toma la palabra el Doctor Ricardo de Felipe quien sobre el tema que expone la Sra. Secretaria, pide tratar el punto 10 del Orden del día (*“Designación de coordinador general y designación de director de cada una de ellas”*). Al respecto, pide y somete a consideración de la Asamblea la creación de un cargo de director de las comisiones del COADEM, para coordinar las creadas en la última reunión del presidente y las que ya existían. También sugiere que una vez designada esta persona sería oportuno el diseño y redacción de un reglamento que establezca pautas para la designación de las autoridades de las comisiones como también el funcionamiento de las mismas.

Al respecto el Dr. de Felipe pone a consideración lo solicitado, propuesta que es aprobada por unanimidad.

A continuación se desarrolla un debate entre los miembros y delegados del COADEM sobre las próximas mesas académicas a desarrollarse en el año en curso.

Toma la palabra la Dra. **Ruth Vaz** quién el nombre de la Comisión de Jóvenes del COADEM plantea el interés de esta comisión de que la próxima mesa académica se trate temáticas como los nuevos desafíos de la tecnología en el ejercicio de la abogacía, o bien temas como la violencia de género. Sobre este tema puntual entiende la necesidad de implementar buenas prácticas en los juzgados para que cuando se toman medidas cautelares en los procesos de violencia, a su vez los jueces y juezas tomen la precaución de proteger otros derechos que se estarían afectando en relación a los victimarios.

Dr. Nicolás Díaz: solicita a la OAB que designe un miembro para que integre la comisión de jóvenes. También destaca el compromiso de Ruth Vaz, y la de los jóvenes del Colegio Abogados de Uruguay, como de la Dirección Ejecutiva y del Dr. Jorge Abramo del Instituto Paciello, por toda la colaboración y deferencia prestadas a la comisión de jóvenes.

Toma la palabra la Dra. Clea Capri: informa que todas las secciones de la OAB tienen comisión de jóvenes, por lo tanto no vería dificultades para que sea integrada la de COADEM.

PUNTO 5.- Informe de Tesorería:

La Dra. Horisch informa que el saldo de cuenta en Uruguay es de U\$S 20.341,96.- y que en la caja chica se encuentra disponibles U\$S 1.712.-

Informa que desde la última Asamblea hasta el presente se renovó el abono anual del zoom, el hosting de la web de COADEM, se pagaron los honorarios por el manejo de redes, cómo también se afrontaron gastos de la dirección ejecutiva para sus distintas actividades.-

PUNTO 6: Análisis de la situación del Mercosur Institucional. Posición de cada país.-

Se pospone su tratamiento.-

PUNTO 7: Informe sobre el funcionamiento del sistema judicial, el ejercicio de la abogacía y la situación institucional. Informe de cada país.-

Se pospone su tratamiento.-

PUNTO 8: Presentación de COADEM ante el Grupo de Servicios (hoy SGT N° 17) para ser reconocido como Grupo de Trabajo. Informe de avance.-

Dr. de Felipe: al respecto recuerda que en la penúltima asamblea del año pasado se aprobó que COADEM sea reconocida como entidad representativa de la abogacía del Mercosur ante el Grupo de Servicios. Que a su vez, el **Grupo de Servicios** solicitó, para dar la presentación oficial de COADEM, la presentación de los estatutos de cada colegio, y que ante el recambio de autoridades de los colegios de Argentina, Brasil y Uruguay se creyó conveniente esperar la designación de las nuevas autoridades para luego avanzar en el tema.

Encontrándose ya designadas nuevas autoridades de los colegios del COADEM se efectuó la presentación ante el grupo de servicios que vendría a ser el poder ejecutivo del Mercosur a los efectos de obtener el reconocimiento como grupo de trabajo por la decisión 25. Este reconocimiento aclara, no implica que el colegio de abogados de Paraguay y colegio de abogados de Uruguay suscriban o no el convenio marco. Sí sería necesaria la firma de un acuerdo de reciprocidad. Recuerda que el acuerdo marco ya se celebró respecto de los ingenieros agrónomos y agrimensores y que la firma de este convenio demoró 11 años de tratativas. Respecto del trámite informa que ya se acompañó toda la información necesaria para que COADEM sea reconocido como

grupo de trabajos ante el grupo de servicios. En cuanto al acta constitutiva del COADEM informa que fue localizada por el doctor Óscar Paciello quién pudo ubicar el original en una escribanía de aquí, de Asunción. Aclara que quién pidió el acta constitutiva fue el Doctor Carlos Jiménez del Paraguay. Por su parte en fecha 14 de junio de 2022 el doctor Ernesto de la Guardia de la Cancillería de Argentina, informó que tratara este tema en la próxima reunión de grupo de servicios, aunque en una conversación extraoficial adelantó suposición en cuanto a avalar la participación de COADEM en como grupo de trabajo. También hace notar que el cambio de autoridades en el Colegio Público de Abogados de Capital Federal, dónde fue elegido el Doctor Ricardo Gil Lavedra, implicó sin dudas a que el Grupo de Servicios avance en el tema. Ahora, a fin de avanzar el Dr. de Felipe se compromete a pasar los datos de las personas con quien deben hablar el CAU y el CAP dentro de su Ministerio de Relaciones Exteriores refiriéndose. Por último informa que la próxima reunión de Grupo de Servicios será el primero de julio de 2012.

José Luis Lasalle: se pone a disposición de lo que solicite COADEM. Idéntica posición asumen el Dr. Norhona y el Dr. Riera.

8) Instituto de Altos Estudios de Armonización Legislativa Dr. Oscar Paciello Candía.-

a) Curso con el Tribunal Permanente de Revisión sobre “Trámite de las Opiniones Consultivas”.-

Jorge Abramo: En primer lugar saluda a todos los miembros presentes y los que se encuentran conectados en forma virtual. Lamenta no haber podido concurrir en forma presencial esperándolo a ser para la próxima asamblea.

Respecto del curso con el TPR sobre opiniones consultivas, el Dr. Ricardo de Felipe informa que la reunión con el representante del Tribunal Permanente de Revisión está prevista para el día de la fecha, en horas del almuerzo. La idea de realizar este curso es desarrollarlo con un formato similar al de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que fue muy exitoso. Respecto de los antecedentes del T.P.R. informa que existe un fallo de Argentina donde un abogado solicitó una opinión consultiva. El juez argentino lo rechazó con el argumento de que solo los estados miembros de Mercosur pueden pedir opiniones consultivas, y no los particulares. Pese a ello la idea es avanzar en el curso, en el marco del convenio con el Tribunal Permanente De Revisión. Próximamente informará sobre el desarrollo de las conversaciones con el T.P.R.

Jorge Abramo: Tiene conocimiento que hay sentencias que salieron con opiniones pedidas por los jueces. A continuación informa sobre las actividades del instituto Paciello: En fecha 7 de abril de 2022 se realizó la mesa académica dónde se trató el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea. De qué está mesa recibió sendas felicitaciones incluso por parte de exponentes que participaron en otras en otras mesas académicas organizadas por COADEM.

c) Mesa Académica del 18 de agosto de 2022 en la Federación Argentina de Colegios de Abogados.-Temario y sede de realización:

Respecto de las actividades programadas, informa que está prevista para el 18 de agosto la mesa académica en Argentina. Luego el 13 de octubre en Uruguay. Sugiere que las mesas sigan manteniendo la virtualidad es decir que se desarrollan en forma mixta. Solicita que para las próximas mesas se desarrollen en forma presencial y virtual, pero requiere y pide que la información sobre los disertantes que designe cada país sea dada con tiempo debido para poder organizar la mesa sin dificultades.

Ricardo de Felipe: Solicita resolver sobre el tema que se va a tratar en la mesa del próximo 18 de agosto. Recuerda que desde la comisión de jóvenes se había sugerido el tratamiento de temas tributarios.

Ruth Vaz: Sugiere que al respecto se trate el cambio de residencia fiscal.

Dra. Capalbó: aclara que sobre el tema de residencia fiscal existe una armonización de las distintas regulaciones.

Dr. Norhona: sobre el tema tributario considera que se necesitan tres jornadas corridas para tratar este tema. Estima que es muy poco tiempo abordar en una mesa académica de 2 horas, un tema tan complejo.

De Felipe: recuerda que el próximo año está previsto con motivo de los 30 años de COADEM realizar en el Colegio de Abogados de San Isidro en Argentina, un homenaje al Dr. Pepe de Paula. Cree oportuno realizar así el desarrollo de una mesa sobre el tema tributario.

Dr. Rodrigo Prestes: Propone que la mesa académica trate el tema de las operaciones financieras intra Mercosur y los acuerdos bilaterales sobre seguridad jurídica en las transacciones.

Dr. Nicolás Díaz: Informa que desde la comisión de jóvenes se analizó la posibilidad de tratar como mesa académica la enseñanza del derecho universitario en la región.

Dr. José Luis Lasalle: propone y solicita que en la próxima mesa académica se traten las normas establecidas por el GAFI respecto del lavado de dinero, porque entiende que toca el tema de las planificaciones fiscales, para lo cual se podrá abordar la experiencia en los distintos países del Mercosur.

Dra. Flavia Pereyra: Pide que en una de las mesas se trate el tema de violencia de género.

Dr. Jorge Abramo: Considera que el tema de la enseñanza del derecho es muy interesante, pero el tema señalado por el Dr. Lassalle muy importante.

Dr. Riera: Coincide que el tema tributario es muy complejo de tratar en una sola mesa académica. Pero entiende que es necesario hablar de ello. Sugiere tratar temas como, *ser ¿cuánto le cuesta a un abogado trabajar en otro país?* es decir desde la inversión que debe realizar hasta los gastos, entiende la necesidad de efectuar enfoques concretos sobre el ejercicio profesional.

Dr. Nicolás Díaz: Coincide con el colega de Brasil que es necesario abordar el tema tributario en un trabajo planificado y diagramar una hoja de ruta.

Dra. Capalbó: Entiende la necesidad de abordar la violencia de género y de reivindicar los derechos de las mujeres.

Dra. Falconier: Propone que la mesa de Uruguay en octubre se trate el tema de la violencia de género, y sobre todo la colisión de derechos existentes cuando un juzgado toma una medida cautelar donde se desprotege en derechos sobre todos del victimario.

Dr. de Felipe: Propone que el tema tributario se ha tratado en el congreso de San Isidro en el año 2023, y la temática de género se ha abordado en la mesa de octubre a desarrollarse en Uruguay. Respecto de la mesa académica de agosto propone entonces elegir entre la enseñanza Universitaria del derecho propuesta por los jóvenes o bien el tema del secreto profesional en las planificaciones Fiscales.

Dr. Jorge Abramo: Respecto del tema de violencia de género recuerda que hace años se realizó una mesa en Montevideo, donde la Dra. Clea Capri fue expositora.

Dra. Flavia Pereyra: Informa estar a disposición para lo que necesite la organización de la mesa de Uruguay.

Dr. Ricardo de Felipe: en definitiva concluye que en el mes de octubre se podría realizar la mesa de violencia en Uruguay, y en el mes de agosto en la mesa a organizar por

FACA las pautas y normas del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) y el tema tributario dejarlo para el congreso de San Isidro en el 2023.

Dr. Nicolás Díaz: Apoya la propuesta del Dr. Felipe sobre que la mesa de agosto sea realizada sobre el tema secreto profesional y normas GAFI.

Dr. Lasalle: Recuerda que FACA ha iniciado una acción sobre el tema planificaciones Fiscales debido a una resolución del AFIP, cuya inconstitucional se pidió se declare. La Federación ha obtenido una medida cautelar la cual fue confirmada por la Cámara de Apelaciones. También se podría abordar el tema de la reglamentación que la UIF tiene al respecto.

Dr. de Felipe: le parece muy bien la sugerencia del Dr. Lasalle, pero a los miembros del COADEM que envíen sus expositores con la antelación debida para evitar problemas de último momento. En cuanto a la presencialidad y los costos que demanda el traslado de cada expositor, propone que COADEM contribuya con tales gastos sin descartar la utilización de una valiosa herramienta como es el Zoom.

11) UIBA y CIAR.-

Ante la ausencia del doctor Andreucci, el Dr. de Felipe informa que el congreso y la reunión de delegados y delegadas de la UIBA realizada en Pamplona, España, en el mes de mayo se trataron temas de las nuevas tecnologías, Inteligencia artificial, Derechos Humanos y otros. Por su parte informó las actividades del COADEM cómo también la problemática que se dió en Paraguay sobre el tema de las informaciones fiscales. Se realizaron las elecciones de las autoridades de UIBA dónde fue reelegido el Dr. Andreucci y por 4 años más y el Dr. Busato como vicepresidente. La elección de estas autoridades se realizó por unanimidad de los miembros de UIBA.

PUNTO 7: Informe sobre el funcionamiento del sistema judicial, el ejercicio de la abogacía y la situación institucional. Informe de cada país:

Dr. Riera: Informa que con el tema de las planificaciones fiscales - qué fue motivo de un pronunciamiento por COADEM - se presentaron 550 amparos. Fue un tema muy preocupante también el tema de las escuchas ilegales efectuadas a distintos colegas - que también fue objeto de un pronunciamiento por el COADEM. Por otro lado, la problemática del narcotráfico y la narco criminalidad no deja de preocupar ya que afecta sin lugar a dudas el debido proceso. El crimen organizado se encuentra instalado y tal es así que la muerte del fiscal Pecci perpetrada por sicarios del narcotráfico, ha sido noticia internacional. El sentido cree que constituye un desafío para el Colegio afrontar el tratamiento de estos temas y fijar una posición institucional, para colaborar con el servicio de Justicia en el esclarecimiento y la lucha de tales crímenes.

Dra. Capalbó: Informa que desde que asumió las relaciones del Colegio con la Corte se encuentran en buen camino. Hay un nuevo presidente en la Corte qué es el doctor Pérez. También informa que solicitaron reunión con el presidente de la República por el tema del presupuesto del Poder Judicial. Informa qué un tema muy preocupante es la explotación sexual de menores, cómo también los homicidios por ajuste de cuentas. Al respecto en materia penal se está desarrollando la implementación de un nuevo Código Penal, donde las fiscalías tienen un rol protagonista. En lo que respecta al expediente digital el Colegio de Abogados del Uruguay se encuentra abocado al desarrollo de este elemento tan indispensable para el ejercicio profesional.

Dr. Norhona: Comunica que el próximo año se realizará la conferencia Nacional de Abogados en Minas Gerais en Belo Horizonte. Pide que COADEM participe de esta conferencia y qué se realice un reconocimiento a un miembro activo del COADEM.

Dra. Clea Capri: Resalta la importancia de la conferencia Nacional de Abogados de Brasil, y también sugiere que se realice un homenaje a un colega de COADEM.

Dr. de Felipe: pregunta cuál es la fecha de la conferencia Nacional de Abogados de Brasil, a lo que el Dr. Norhona responde: setiembre/octubre. Por su parte acompaña la sugerencia de efectuar un reconocimiento al colega propuesto por el merito que tiene en la actividad desarrollada en COADEM.

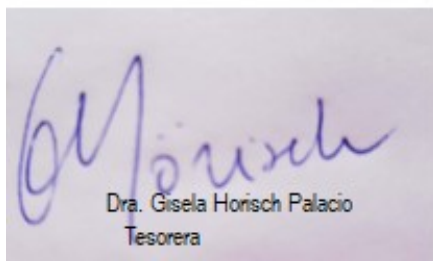
Dr. Lasalle: informa que el servicio de justicia en Argentina avanza hacia el expediente digital con el esfuerzo que demanda su implementación, tanto por magistrados y abogados y abogadas de la matrícula. En cuanto a FACA la preocupación actual es la conformación del Consejo de la Magistratura en virtud del fallo que dictó la Corte de Justicia de la Nación el pasado diciembre de 2021. Informa que el próximo mes de noviembre de 2022 se realizarán las elecciones para designar los nuevos miembros por el estamento abogados de la matrícula en el período que va desde el 2022 hasta 2026, por 4 años. En las elecciones de abril pasado se incorporaron 2 nuevas consejeras (dos mujeres) para cubrir el período hasta noviembre de este año, todo ello para cumplir con el fallo de la Corte de Justicia que estableció entonces que la composición actual del Consejo de la Magistratura no resguardaba el equilibrio de poderes que la Constitución nacional Argentina establecía. Al respecto quiere destacar el trabajo incansable de la Dra. Gisela Horisch quién es su carácter de presidenta del tribunal electoral de las pasadas elecciones de los abogados ante el consejo de la magistratura, contribuyó con su tarea de presidenta en forma excelente, y sobre todo resguardó que las elecciones se realizarán con normal regular. Agradece entonces su participación en estas elecciones.

Dr. Rodrigo Prestes: Informa que se realizará próximamente una audiencia pública dónde se tratará el tema de la libre circulación de personas dentro del Mercosur, como es en la Unión Europea (conforme decisión 26/03 y 64/10) Invita a todos a participar de dicha audiencia.

PUNTO 12: Próxima Asamblea del COADEM. Determinación de la fecha y sus condiciones de realización.-

Dr. de Felipe: para concluir, informa entonces que la próxima mesa académica se realizará el 18 de agosto de 2022, y será desarrollada por FACA en sede de Colegio de Abogados de provincia y ciudad a definir. Para lo cual la próxima asamblea será el día siguiente el 19 de agosto de 2022. En cuanto a la mesa y asamblea de Uruguay serán los días 13 y 14 de octubre respectivamente.

Siendo las horas 11:40 se da por finalizada la presente asamblea.-



Dra. Gisela Horisch Palacio
Tesorera



Dra. Meria Falconier
Secretaria



Dr. Ricardo de Felipe
Presidente